

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.368/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz" dirigido por el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA y codirigido por la Lic. Patricia Esther BLANCO ambos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Cecilia Beatriz RAMIREZ, Miguelina Puma AVILA, Nilda Margarita CHAURA CATELICAN, Hugo David SORIA, Gabriela Carolina COPA, Dolores Cristina QUIROGA, Alejandro Daniel ROMERO, Miguel Ángel GALARZA, los alumnos Jonatan Ismael LOBO MIRABAL y Josías Emanuel SORUCO y la integrante externa María Patricia GONZALEZ VEGA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ciencias y servicios de salud, Campo de Aplicación: Medicina Preventiva;

Que el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 663/16 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Patricia Esther BLANCO, Hugo David SORIA, Dolores Cristina QUIROGA, Alejandro Daniel ROMERO, Miguel Ángel no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades y a fs. 47 la Lic. BLANCO regulariza la distribución de su carga horaria;

QUE mediante Nota N° 099/16-SIyP-UART avala la participación de los docentes Marcos Gumercindo OYARZUN VERA, Cecilia Beatriz RAMIREZ, Miguelina Puma AVILA, Nilda Margarita CHAURA CATELICAN y Gabriela Carolina COPA;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2017 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018;

QUE a fs. 15 la Secretaria de Investigación y Postgrado Dra. Marcela ARPES, avala la presentación del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE mediante Notas Nros. 967/16 y 117//17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, han tomado la intervención de su competencia;

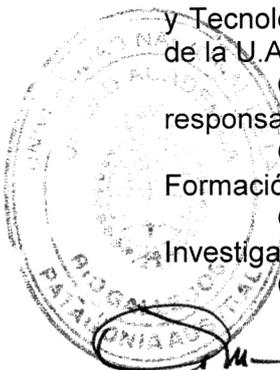
QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Alejandro Daniel ROMERO;

QUE el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA será el responsable del Plan de Formación de los alumnos Jonatan Ismael LOBO MIRABAL y Josías Emanuel SORUCO;

QUE de fs. 69 a 71 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante

///



//2.-

Despacho Nº 84/17, recomienda hacer propio el Proyecto de Acuerdo citado en el considerando anterior;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz" dirigido por el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA (DNI Nº 18.678.964) y codirigido por la Lic. Patricia Esther BLANCO (DNI Nº 13.654.461) ambos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

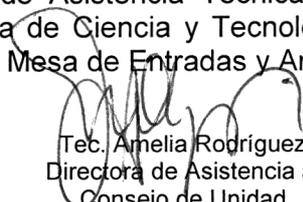
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

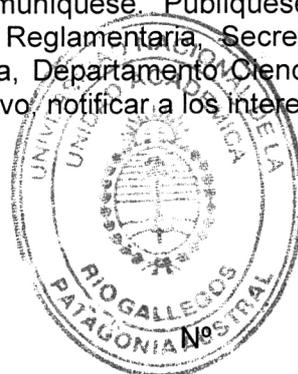
ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", el 1º de Enero de 2017 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018.-

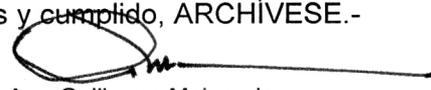
ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz" quedará a cargo del Mg. Alejandro Daniel ROMERO (DNI Nº 29.987.967).-

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA (DNI Nº 18.678.964) será el responsable del Plan de Formación de los alumnos Jonatan Ismael LOBO MIRABAL (DNI Nº 37.722.087) y Josías Emanuel SORUCO (DNI Nº 33.232.801).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

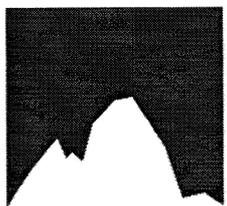

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

161



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I .	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Marcos Gumercindo OYARZUN VERA	18.678.964	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	12
Patricia Esther BLANCO	13.654.461	Codirectora U.N.P.A.	IV	R.G.	8
Cecilia Beatriz RAMIREZ	17.556.066	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	3
Miguelina Puma AVILA	13.810.442	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	3
Nilda Margarita CHAURA CATELICAN	18.710.233	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	5
Hugo David SORIA	22.556.370	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Gabriela Carolina COPA	29.825.080	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	3
Dolores Cristina QUIROGA	13.858.446	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
Alejandro Daniel ROMERO	29.987.967	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
Miguel Ángel GALARZA	26.956.550	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
María Patricia GONZALEZ VEGA	Rut 08.322.147	Integrante Externa	-	-	4
Jonatan Ismael LOBO MIRABAL	37.722.087	Integrante Alumno	-	R.G.	3
Josías Emanuel SORUCO	33.232.801	Integrante Alumno	-	R.G.	3

